Envigado, 20 de agosto de 2026

Señores:
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ENVIGADO - DESur
Envigado - Antioquia

Referencia: DESur-OC-179-2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Nosotros, **JORGE ALBEIRO LOTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No.71.617.556, y **ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA** con cedula de ciudadanía 26.274.349 y con Tarjeta Profesional N° 113110-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en nuestra condición de Representante Legal y Contador de CADIMAS CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES, identificada con NIT: 900.804.139-0, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

JORGE ALBEIRO LOTERO
C.C. 71.617.556
Representante Legal

ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA
C.C. 26.274.349
Contadora

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-20, 11:47:31 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083741244

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 20/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CADIMAS CONSULTORIAS Y CONSUTRUCCIONES SAS	**Nombre Sucursal**	CADIMAS SAS	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900804139	**Dirección**	CL 39B SUR #31 - 13 BARRIO MESA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6044993416		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LOTERO JORGE ALBEIRO	**Identificación**	CC 71617556		
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077422895	FRANCISCO ANTONIO BLANDON GAMBOA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.697.988	$ 431.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.697.988	$ 108.000	6,960	$ 2.697.988	$ 187.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.697.988	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 835.500
CC 1077428216	NANCY OFFIR BLANDON GAMBOA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.147.653	$ 503.700	(EPS010) EPS SURA	$ 3.147.653	$ 126.000	6,960	$ 3.147.653	$ 219.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.147.653	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 974.800
CC 43723636	VICTORIA EUGENIA JIMENEZ HERRON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.496.647	$ 719.500	(EPS010) EPS SURA	$ 4.496.647	$ 179.900	6,960	$ 4.496.647	$ 313.000	(CCF04) COMFAMA	$ 4.496.647	$ 179.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.392.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 10.342.288	$ 10.342.288	$ 10.342.288	$ 10.342.288	$ 1.654.900	$ 413.900	$ 719.900	$ 413.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.202.600	$ 19.700	$ 3.222.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 14:42:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008041390
Código de Verificación	9008041390260818144219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 14:40:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71617556
Código de Verificación	716175562608181440 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301330356

PIB
14:45:27

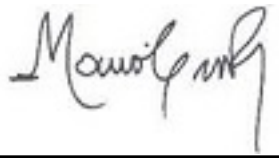
Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CADIMAS CONSULTORIAS & CONSTRUCCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008041390:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301330097

PIB
14:43:59

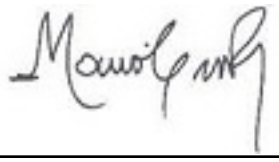
Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALBEIRO LOTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71617556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 03:05:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71617556** y Nombre: **JORGE ALBEIRO LOTERO .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145898241** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:02:51 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71617556**
Apellidos y Nombres: **LOTERO JORGE ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:42 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71617556,** Apellidos y Nombres **LOTERO JORGE ALBEIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cadimas sas**, con NIT **900804139-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71617556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 03:04 PM

Código Verificación: **13LAXVZ8F6**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2026 - 12:21:15 PM

Recibo No.: 0030765113 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bXKaESKjdyVDidUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CADIMAS CONSULTORIAS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900804139-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-526390-12
Fecha de matrícula: 26 de Diciembre de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 33 SUR 43 A 37
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: cadimascycsas@gmail.com
jorgealbeirolotero@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 4993416
Teléfono comercial 2: 3233641367
Teléfono comercial 3: 3136053437
Página web: No reportó

Recibo No.: 0030765113 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bXKaESKjdyVDidUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 33 SUR 43 A 37
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	jorgealbeirolotero@yahoo.es cadimascycsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4993416
Teléfono para notificación 2:	3233641367
Teléfono para notificación 3:	3136053437

La persona jurídica CADIMAS CONSULTORIAS & CONSTRUCCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de diciembre 12 de 2014, registrado en esta Entidad en diciembre 26 de 2014, en el libro 9, bajo el número 24891, se constituyó una Sociedad Comercial de responsabilidad Por Acciones Simplificada denominada:

CADIMAS CONSULTORIAS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

ARTICULO 4o.: OBJETO SOCIAL. La Sociedad tendrá corno objeto social, la realización de todas las actividades comerciales y civiles lícitas.

El estudio, diseño, planeacion contratacion y ejecucion de obras civiles arquitectonicas, construcciones y medio ambiente, con entidades publicas o privadas.

La prestacion de servicios en los diferentes campos en especial en planeacion, interventorias, consultorias, construccion y medio ambiente.

La prestacion de servicios en talleres de diseño arquitectonico

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

estructural y medio ambiente.

La interventoria de estudios de ingenieria y de construccion de obras civiles y medio ambiente.

La realizacion de trabajos estudios y proyectos en materia de urbanizacion, arquitectura, interventoria consultoria construccion y medio ambiente.

La prestar servicios de consultoria y asesoria a los entes publicos y privados y comunidad en general, en temas relacionados con la recuperación y proteccion del ambiente y los recursos naturales, aplicacion de las normas juridico ambientales, construccion de obras civiles, alquiler de maquinaria pesada y diseño de sistemas de informacion geografica, y en forma mas detallada las actividades siguientes:

a) Elaborar estudios de impacto ambiental,
b) Formular y ejecutar planes de manejo y ordenacion para proyectos de toda indole (Arqueologicos, Areas Protegidas, Cuencas hidrograficas), c) Formular y ejecutar Planes de Revegetacion y Reforestacion,
d) Optimizar e implementar Planes de Gestion Integral de Residuos Solidos-PGIRS,
e) Diagnosticar y elaborar tratamientos de calidad del agua suelo y aire
f) Procurar la defensa y conservacion de las cuencas hidrograficas
g) Asesorar tecnica, juridica y administrativamente en la tramitacion y obtencion de las licencias y permisos ambientales ante las autoridades competentes para su otorgamiento,
h) Asesorar y/o ejecutar de Campañas de educacion ambiental en temas de ecologia, preservacion ambiental y recursos naturales renovables
i) Celebrar y/o ejecutar auditorias ambientales con empresas del sector publico y privado,
j) Identificar y caracterizar las principales potencialidades para optar por el desarrollo de proyectos Mecanismos de Desarrollo Limpio ?MDL-, analizando el mercado para estas posibles actividades, definiendo metodologias posibles de captura y clientes potenciales
k) Asesorar juridicamente a la ciudadania en el uso de los mecanismos de proteccion y aplicacion de los derechos fundamentales sociales, economicos y culturales colectivos y del ambiente con la finalidad de hacer cumplir el derecho a un ambiente sano,
l) Diseñar desarrollar y aplicar Sistemas de Informacion Geograficos,
m) Diseñar construir, gerenciar y realizar interventorias en todo tipo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de obras civiles,
n) Realizar actividades de prospçccion y manejo arqueologico
ñ) Realizar interventoria a proyectos ambientales en el sector publico y privado.

La planeacion, programacion, diseños arquitectonicos, estructurales hidrosanitarios, acueducto y alcantarillados urbanos plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales de vias y demas diseños de ingenieria civil y medio ambiente y especialmente diseño y construccion de edificios de vivienda, casas urbanizaciones, obras de infraestructura social, obras de concreto, estructuras metalicas canalizaciones, redes de servicios publicos, obras de urbanismo y cualquier otro tipo de construccion que no este comprendido entre los ya determinados.

Prestación de asesorías jurídicas de todo tipo y gestión de trámites de títulos, escrituración, legalización de inmuebles, licencias de construcción y urbanismo.

La prestación de servicios profesionales en la rama de ingeniería ambiental.

Asesoría en gestión ante entidades públicas o privadas.

La adecuación, parcelación y urbanización de inmuebles y la administración y enajenación de predios o unidades resultantes del fraccionamiento de aquellos.

La promoción, administración y venta en general, la disposición a titulo oneroso de terrenos, urbanizaciones, viviendas, inmuebles comerciales o industriales y, en general, la realización de cualquier tipo de contrato sobre bienes inmuebles sean o no de su propiedad.

La construcción de vivienda y obras de urbanismo: así corno todo tipo de edificaciones en sus propias tierras y terrenos de otros dueños, mediante contractos de administración a precio fijo o en cualquier otra forma en que se conviniere con el propietario del suelo.

La prestación detodos los servicios inherentes a la actividad inmobiliaria y al campo de los bienes raíces tales como:

Elaboración de planes y proyectos relacionados con la organización y

planificación del territorio como ajustes de POT, planes parciales y asesorías en temas de gestión de suelos.

La promoción, la gerencia y venta de proyectos así como la prestación de servicios de posventa tales como tramitación y cartera.

El avalúo y peritación sobre bienes raíces.

La producción de materiales destinados a obras o construcciones.

La adquisición y arrendamiento de toda clase de equipos, maquinarias, instalaciones y materiales de uso industrial o comercial, en especial los destinados a la construcción de obras civiles y edificios.

Promover, desarrollar y ejecutar inversiones en proyectos inmobiliarios y construcciones de todo tipo, para lo cual podrá proceder a la adquisición de cualquier título de bienes inmuebles con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos.

En cumplimiento con el objeto social de la empresa podrá ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes y necesarios para la cabal ejecución del mismo y que tenga relación con el objeto social mencionado, tales como:

a. Actuar como gente o representante de las empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios a actividades afines, realizando contratos de actividades afines, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto social promoviendo la colocacion de bienes, acciones y servicios en mercados externos e internos y ser representante o prestados de tales productos.

b. Dar o recibir en garantia de obligaciones bienes, muebles o inmuebles y tomarlos en arriendo u opcion de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso.

c. Comprar o constituir empresas de cualquier genero, incorporarse en compañias o fusionarse con ellas. Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos.

d. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

manifestaciones, asi como girar endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos de comercio o titulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de caracter crediticio tales como la de prestar servicios de corresponsalía bancaria o corresponsal no bancario

e. Celebrar cualquier tipo de contratos, entre ellos; sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participacion.

f. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participacion con ellos, toda clae da operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionen con el objeto social.

g. Participar en licitaciones publicas o privadas, contratacion directa, hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociales con objeto unico con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitucion de empresas una vez se haya adjudicado el contrato, pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con elestado colombiano o cualquier estado.

En desarrollo del mismo podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesanos para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada

PARÁGRAFO 1° La compañia podra actuar por si misma, ella sola, o en cooperacion con otra u otras personas de acuerdo con los contratos que con ellas celebre.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$150.000.000,00	150.000	$1.000,00
SUSCRITO	$150.000.000,00	150.000	$1.000,00
PAGADO	$150.000.000,00	150.000	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un GERENTE sea persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, que estará a cargo de su representación legal y la gestión inmediata de los negocios.

El suplente reemplazará al representante legal en sus faltas temporales, absolutas o accidentales.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Representante Legal es un mandatario con representación, investido de funciones administrativas y ejecutivas, y como tal es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal o quien haga sus veces, tendrá las siguientes facultades:

a) Usar de la firma o denominación social;
b) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y aprobar su remuneración en la asamblea general de accionistas, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos Estatutos deben ser designados por la Asamblea de Accionistas;
c) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionitas en sus reuniones ordinarias y los Estados Financieros de fin de ejercicio con su proyecto de distribución de utilidades;
d) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias;
e) Constituir, sustituir y remover los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; f) Comparecer en los juicios en que sea parte la compañía, con poder suficiente para transigir, conciliar, comprometer, desistir, renovar, sustituir, recibir, interponer recursos y acciones de cualquier naturaleza En todos los negocios que tenga pendiente la sociedad;
g) Representar la compañía ante funcionarios y entidades administrativas o judiciales y, en general, frente a terceros;
h) El representante legal de la sociedad no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
i) Firmar toda clase de títulos valores, negociar esta especie de instrumentos, cobrarlos, pagarlos, aceptarlos, descargarlos, protestarlos, descontarlos y/o mantenerlos en custodia.

Como regla general queda prohibido al Representante Legal y demás administradores constituir a la sociedad en garante de obligaciones personales o de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, o firmar titulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad. Si de hecho se efectuare alguna de las anteriores operaciones, las garantías, cauciones y obligaciones asi constituidas carecerán de valor frente a la sociedad. Excepcionalmente y con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, se podrá efectuar cualquiera de las operaciones aquí prohibidas y siempre que la sociedad reporte algún tipo de beneficio en la operación desarrollada.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE ALBEIRO LOTERO DESIGNACION	71.617.556
SUPLENTE DEL GERENTE	SANDRA PATRICIA JARAMILLO CASTAÑO DESIGNACION	43.668.792

Por Documento Privado del 12 de diciembre de 2014, de la Accionista Unico, registrado(a) en esta Cámara el 26 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 24891

REVISORES FISCALES

Por Acta No.002 del 3 de marzo de 2023, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2023, con el No.30266 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0030765113 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bXKaESKjdyVDidUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA	C.C. 35.601.355 T.P. 114505-T

Por Acta No. 002 del 1 de mayo de 2024, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024, con el No.21672 del Libro IX, se removió a MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4290
Otras actividades código CIIU: 4330, 3900

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: CADIMAS

Recibo No.: 0030765113 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bXKaESKjdyVDidUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-582460-02
Fecha de Matrícula:	26 de Diciembre de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 33 SUR 43 A 37
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Recibo No.: 0030765113 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bXKaESKjdyVDidUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros